HIDROSAM SAS
HIDROSOLUCIONES AMBIENTALES
NIT : 901267129 - 6

Cali, mayo 09 de 2025

2025-300-001071-2
2025-05-14 08:51 Us VENTANILLA
Destino: SUBGERENCIA ADMINIST
Rem/Des : HIDROSAM SAS SANDR
Asunto: SOLICITUD DE REINICI
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo
20253000010712

Señor:
ARTHUR MILTON PALACIOS VILLALOBOS
Gerente IMDERTY
Yumbo-Valle.

REF: SOLICITUD DE REINICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 300-11-04-002-2024, CUYO OBJETOS ES: "APOYO TÉCNICO PARA LA MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES Y AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA VILLA DEPORTIVA ANTONIO MAFLA DÁVILA Y EL PARQUE DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Reciba un Cordial Saludo,

Comedidamente solicito el Reinicio del contrato mencionado en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La Disponibilidad de servicios de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A E.S.P**; insumo determinante para el desarrollo de los diseños de Aguas lluvias y redes Sanitarias, fue respondida por parte de la ESPY el día 09 de abril del año 2025 con número de radicado 202501000001991, (Se anexa Respuesta de la ESPY S.A E.S.P), la misma fue radicada por parte del IMDERTY el día 25 de febrero de 2025, en este oficio se suministraron las ecuaciones que permiten el correcto cálculo de las aguas lluvias, así como las recomendaciones técnicas que deberán ser evaluadas en el desarrollo del proyecto con respecto al manejo de las aguas lluvias, así como para los diseños de la red sanitaria del proyecto.

2. La disponibilidad por parte de EMCALI se encuentra resulta con número de consecutivo No. 3000018802025 (Se anexa Respuesta de EMCALI)

Los documentos mencionados anteriormente de los servicios de acueducto y Alcantarillado (EMCALY y ESPY), hacen posible avanzar en los diseños que garantizan el cumplimiento de la Normatividad y los lineamientos propios de las entidades encargadas.

Agradezco su amable colaboración

SANDRA MILENA MORENO GAMBOA
Ingeniera Sanitaria
TP. 76237-179574 VLL.

COPIA INGEBIOSOC Interventoría.

INGEBIOSOC
Soluciones en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Yumbo, 14 de mayo del 2025 INGB IMDERTY 001

Doctor
JARTHUR MILTON PALACIOS VILLALOBOS
Gerente IMDERTY
Yumbo - Valle.

Referencia: Contrato de consultoría No. 300.11.04.002 - 2024, cuyo objeto es: Apoyo técnico para la mitigación y remediación de la problemática de inundaciones y afectaciones en la infraestructura física de la villa deportiva Antonio Mafla Dávila y el parque de la Familia del municipio de Yumbo y contrato de interventoría No. 300.11.03.014 - 2024, cuyo objeto es: Realizar interventoría al apoyo técnico para la mitigación y remediación de la problemática de inundaciones y afectaciones en la infraestructura física de la villa deportiva Antonio Mafla Dávila y el parque de la Familia del municipio de Yumbo.

Asunto: Solicitud de reinicio de los contratos de la referencia.

El suscrito, Freddy Anderson Chacón Rosales, en calidad de representante legal de la empresa INGEBIOSOC SAS BIC (Ingeniería con Bienestar Social SAS BIC) haciendo sus funciones de interventoría y atendiendo el requerimiento del contratista HIDROSAM SAS (Hidrosoluciones ambientales SAS), solicita a la entidad atender y revisar la propuesta de reinicio de los contratos, en vista de que se han superado los inconvenientes que llevaron a la suspensión temporal del mismo.

Además, se debe tener en cuenta que:

- La Disponibilidad de servicios de alcantarillado de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo (ESPY SA ESP) fue entregada satisfactoriamente por parte de la ESPY el día 09 de abril del año 2025 con número de radicado 202501000001991. Cabe aclarar que, es un insumo determinante para el desarrollo de los diseños de los alcantarillados pluviales y sanitarios.
- La disponibilidad de servicios de acueducto (agua potable) por parte de Empresas Municipales de Cali (EMCALI EICE ESP) fue entrega satisfactoriamente con número de consecutivo 3000018802025.

Carrera 16 #23-72, Barrio La Estancia, Yumbo contacto@ingebiosoc.com
+57 301 3625719 / 602 694 1000 www.ingebiosoc.com

- Los anteriores documentos permiten desarrollar los diseños con base a la normativa de estas entidades y organizar el paquete de ingeniería para la solicitud de revisión de los diseños de redes internas y externas respectivamente.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en el desarrollo de estos procesos.

Freddy Anderson Chacón Rosales
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Especialista Hidráulico y Ambiental
Magister en Ingeniería
Representante legal
INGEBIOSOC S.A.S. BIC
NIT: 900.11.3028-6

Copia: ventanilla@imderty.gov.co
gerencia@imderty.gov.co
hidrosolucionesas@gmail.com
ingenieria@ingebiosoc.com
proyectos@ingebiosoc.com

Carrera 16 #23-72, Barrio La Estancia, Yumbo contacto@ingebiosoc.com
+57 301 3625719 / 602 694 1000 www.ingebiosoc.com